

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1489

Palma de Mallorca, MARTES 28 Mayo de 1901

EXAMENES PARA PILOTOS,
Capitanes y Maquinistas navales
PREPARACION POR EL
Teniente de Navío
D. FRANCISCO POU
Calle de Morey 8, 2.º—Palma

Las Ultimas Elecciones

Los que en Cataluña y España lean la prensa local mallorquina y por otro conducto se hayan informado de los hechos, les parecerá incomprensible que las últimas elecciones de diputados á Cortes no hayan sugerido un solo comentario á aquellos diarios.

La composición de las fuerzas beligerantes ya es cosa que llamaba la atención de una parte el partido republicano con su credo autonomista y sus simpatías hacia Cataluña nueva; de otra, los gamacistas del señor Maura, los fusionistas del Sr. Rosselló y Escalf, los conservadores de Sallent, los silvelistas de San Simón, y los amigos de aquel general que alcanzó terrible notoriedad en Cuba y Filipinas.

Los conservadores de todos los matices llevaban á la empresa común á todos los alcaldes, ayuntamientos y jueces municipales payeses, y con ellos la facilidad rutinaria de entregar el censo rural al gobierno.

Los amigos del general Weyler llevaban en una mano el fisco, la posibilidad de aumentar los consumos á los recalitrantes ó de disminuirlos á los devotos, y en la otra al gobernador con su guardia civil, al alcalde con sus municipales y barrereros, al Juez de instrucción con su código de procedimientos criminales, elástico como un jersey, amoldable como la parte de rodillo; la persecución injusta ó la impunidad según el caso y según las personas, y un testigo mudo del combate *La Última Hora*.

El gerente de esas fuerzas era don Guillermo Moragues, amigo personal de Weyler y su íntimo de última hora; pero que siempre fué conservador militante y que no conoce otros medios de luchar en política que componer, falsificándola, la voluntad del país. Ducho en materia de sacar las actas á los borregos payeses desde el gobierno civil, es impotente para luchar de oposición, y aquel corpa cho que tiene apariencias de torre blindada se desploma al suelo al encontrarse frente á frente del poder, porque su columna vertebral es el gobierno civil.

Esta vez éste ha estado desempeñado por la persona que reunía todas las cualidades para el falseamiento electoral. Buena persona, insinuante con el enemigo, de una ignorancia absoluta de las cosas de Mallorca y de sus hombres, y con un propósito decidido de incrustar la voluntad del general Weyler. Bastó para

conseguirlo entregar la máquina y los ingredientes al señor Moragues para que éste la pusiese en marcha y dosificara los votos desde Palma misma.

Y de tal operación químico-política salieron de una sola pieza tres Diputados ministeriales, un gamacista, D. Antonio Maura, y un conservador D. José Cotoner, con un número de votos tan enorme que su misma exageración demuestra el artificio, y relega este asunto al reino de la fábula.

De los tres ministeriales, hay dos de quienes puede dudarse de su capacidad para ser diputados: don Guillermo Moragues regente del ferrocarril de Mallorca está incapacitado como contratista de servicios públicos, pues tiene la conducción del correo costeada con fondos del Estado; D. Mateo Garau tiene pendientes contra el Gobierno reclamaciones de interés propio de resultados de la contrata de zapatos para el Ejército de Cuba y Filipinas, y por lo mismo también lo está.

Pero si en esos señores pesa la duda de su incapacidad, es evidente ésta en don Alejandro Rosselló.

Están personalmente incapacitados para ser admitidos diputados, aunque fuesen válidamente elegidos, los Presidentes de las Diputaciones provinciales y los individuos que compongan la Comisión permanente respecto á los votos de toda la provincia; y esta incapacidad subsiste hasta un año después de que hubiese cesado la causa que la produjo.

No será, pues, diputado don Alejandro Rosselló; y el hecho de no ignorar su incapacidad ni él, ni el ministro de la Gobernación señor Moret, ni el general Weyler, ni el mismo señor Moragues, y sin embargo insistir en representar tal farsa (por si pasa), es el acto de caciquismo mas ciego, mas brutal y mas desahogado que se ha visto en Mallorca.

Pero, terminemos por donde hemos empezado.

¿Son ciertos los hechos referidos?

¿Son falsos?

Pues á decirselo al público, señores de la prensa.

UNA OPINIÓN

De una carta de un diputado que reside en Madrid y que su opinión en el Congreso tiene indiscutible autoridad.

No me cabe la menor duda, que declarada la incapacidad personal de ese señor por haber sido Presidente de esa Diputación y no haber transcurrido desde entonces el plazo que señala la ley electoral, será reemplazado hasta completar el quinto lugar por el que le siga en votos.

La economía de la ley consiste en evitar las elecciones parciales y limitarlas á los casos indispensables, y en conseguir la más completa representación del distrito.

Además, elección parcial ó representación incompleta supone siempre vacantes

ó vacante, y no vaca el puesto que no ha sido ni ha podido ser ocupado, por la incapacidad personal del electo.

No tiene V. necesidad de recordarme este asunto. A mi regreso á Madrid que será dentro de cuatro ó cinco días le avisaré.

Señor Moragues:

Usted que es representante del partido weylerista y jefe de la actual situación, ¿vive en la China, en el Congo ó en Mallorca?

¿Es que no se entera usted de lo que aquí sucede?

No queremos ni aún suponer que quiera V. hacerse solidario de los chanchullos que se están cometiendo, ni mucho menos cómplice de las falsificaciones que se están verificando.

Pase que á D. Alejandro Rosselló le haya cegado la ambición de llegar á ser Diputado, el al cabo ni es ni ha sido, ni será probablemente jefe de partido, pero sobre V. están fijas todas las miradas porque V. es el único responsable de cuanto aquí pasa.

Es posible que haya usted echado su credencial de Diputado al saco de papeles inútiles, ignorando su contenido, por si así fuere, le suplicamos que se entere del acta notarial que publicaremos mañana y quedará plenamente convencido de la falsedad que el tal documento encierra, esperando que después obrará según su conciencia le dicte.

Tome ejemplo de la conducta seguida por los diputados de Cataluña, puesto que es precisamente la misma que usted predicaba cuando unido con nosotros trabajaba para derribar el caciquismo imperante en Mallorca, caciquismo que aun con ser tan malo nunca llegó al extremo del que hoy bajo su jefatura se inicia.

La incapacidad de Rosselló

EL DOCTOR ROBERT
Luis Martí
Barcelona 26, 11'20

Quedo muy agradecido á felicitación partido republicano mallorquín, ofreciendo apoyo pedido.

Robert.
El telegrama á que se refiere el anterior despacho es el siguiente:

Palma 25, 4'30 tarde.
Senyors Robert, Rusiñol, Domenech, Torres.—En nom del partit republicà mallorquí, tot ell autonomista, os felicito per la brillant victoria obtinguda.

Esperém la vostra cooperació pera atacar la proclamació dels diputats caciquistes mallorquins que portan l'acta grave.

El nostre company de causa, que ha obtingut deu mil vots, espera asseures en el Congrés en la vostra ajuda, per incapacitat evident d'un dels proclamats.—
Martí.

Las elecciones en Barcelona

En nuestra edición de ayer dimos cuenta del acto del escrutinio que se estaba celebrando en el Ayuntamiento, hasta el examen de las actas del distrito 5.º

Este continuó en la misma forma y con toda tranquilidad.

Ha aquí lo ocurrido:
Al leerse el recuento de la 18, en la cual constaba una nutrida votación a favor de los candidatos de la coalición monárquica, resonaron protestas en el salón.

El señor Lerroux protestó, siendo sus palabras acogidas con prolongados aplausos.

El señor Mendo de Figueroa encargó a los concurrentes que tuvieran orden y compostura, puesto que eran los primeros interesados en que imperara la ley.

Antes—dijo—torcerá su curso el sol que Fabricio la espada de la justicia.

El público aplaudió con entusiasmo.

Falta el acta de la sección 20. Protestó el señor Abadal, aduciendo un acta notarial en la que se denuncia abusos del presidente de dicha sección, que expulsó del local a los interventores de oposición y a un notario.

Se adhirió el señor Lerroux.

El señor Abadal protestó de que en el escrutinio de la sección 25 no se hayan computado votos a favor de los candidatos regionalistas.

Faltan datos de la sección 26. Protestaron los señores Lerroux, Rusiñol y Avila.

Distrito 6.º—A las dieciocho manifestó el secretario escrutador que faltaba el acta de la sección 1.ª de dicho distrito.

El señor Durán presentó un certificado que fué computado.

Los candidatos presentes hicieron suya una protesta aducida por dos interventores al pie del acta de la sección 6.ª, por entender que habían votado menor número de electores de los que en ella constaban.

Falta el acta de la sección 11. Se presentó un certificado por el señor Lerroux y el presidente manifestó que no podía computarse por no presentarla un interventor.

El interventor señor Durán, presentó otro certificado idéntico, que fué computado.

Al darse cuenta del escrutinio de la sección 14, resultaron dos votos a favor de D. Carlos Lerroux, y don Alejandro Lerroux pidió que se tuviera en cuenta para resolver si se computaban al hacer el escrutinio definitivo. El presidente accedió.

El señor Lerroux hizo notar que en el acta de la sección 19 se habían omitido 20 votos a favor de don Tiberio Avila.

El señor Abadal protestó de la validez del acta de la sección 21, acompañando un testimonio notarial del cual se desprende que solo votaron 76 electores.

Al pie del acta de la sección 25 figuraba la declaración de haberse hallado papeletas duplicadas en el interior de la urna.

El señor Lerroux, con la adhesión del señor Abadal, protestó de que en el acta de la sección 26 el número de votantes no correspondiera a los de los votos.

Distrito 7.º—El señor Lerroux manifestó que protestaba del acta que pudiera presentarse de la sección 1.ª, de la cual no se presentaba recuento alguno de los votos. Agregó, que según telegrama que acababa de recibirse del señor Salmerón en la Junta Central del Censo, no se han recibido aún las actas de 36 secciones.

Faltaron datos de las secciones 3.ª y 6.ª

El señor Corner protestó contra el acta de la sección 9.ª leyendo un acta notarial demostrativa de no concordar el número de votos con el de los votantes.

Falta el acta de la sección 11.

Al tratarse de las secciones 14 y 15 los señores Corner y Lerroux pidieron que se computaran a favor de los señores Salmerón y Avila, respectivamente, los votos atribuidos en el acta oficial a los señores Alonso y Rodríguez.

El señor Abadal protestó el resultado de la sección 20.

El escrutinio de la sección 3 fué protestado por el señor Corner.

Después de formuladas algunas protestas semejantes respecto a los distritos 8.º, 9.º y 10.º, se entró en el examen de las actas de Horta.

Leída el acta de la sección 1.ª, el señor Lerroux manifestó que adolecía del vicio de nulidad y que tenía la generosidad necesaria para no ensañarse en ella. Aplausos prolongados.

El señor Mendo de Figueroa manifestó que había demostrado en todo el curso de la sesión gran elasticidad de carácter y que esperaba del pueblo culto, que le escuchaba que se conduciría con la cordura necesaria. Grandes aplausos.

Al leerse el escrutinio de la sección 2.ª, el señor Lerroux protestó del mismo, opinando que hay en él omisiones de importancia. Se adhirió a los demás candidatos.

Entróse en el recuento del escrutinio de Sarriá.

Al leerse el acta de la primera sección estallaron protestas en el público ante el reducido número de votos alcanzados por los candidatos regionalistas y republicanos.

El presidente recomendó el orden.

Luego se leyó el escrutinio de San Adrián del Besós, y el señor Durán y Ventosa protestó, porque resulta mayor el número de votos emitidos que electores existen en San Adrián del Besós.

Se adhirió a los señores Rusiñol y Lerroux negándose a aceptar los votos que se le computaban en el acta.

El señor Mendo estimó ilusorio el desprendimiento de los candidatos; porque la junta de escrutinio no puede tener en cuenta sus manifestaciones.

El señor Rusiñol: «No me he explicado bien. He querido decir que si mi proclamación dependiera de los votos que se me asignan en esta acta renunciaría a la elección».

Comenzaron, después de un breve espacio de «pour parler», al rededor de la mesa presidencial, entre el presidente, los candidatos y sus apoderados, las operaciones de escrutinio definitivo.

El presidente llamó la atención de los interventores acerca de la necesidad en que se hallaban de no retirarse sin haber firmado el acta.

Recomendó a los candidatos y al público que se marcharan en cuanto se hubiera hecho la proclamación.

El señor Avila pidió que se leyera un párrafo de la ley.

El señor presidente dijo que estaban pendientes de discusión varios incidentes.

El señor Avila insistió en pedir la palabra, y como se hiciera alguna manifestación por el público, el señor Mendo pidió al público que guardara compostura.

Inmediatamente, el señor presidente insistió en que había obrado con gran amplitud, y dijo que no podía someter a la deliberación de la junta de escrutinio los certificados y actas notariales que sólo debían ser sometidas a la deliberación del Congreso.

Puesto a deliberación de la Junta de escrutinio si los votos que constaban con nombre equivocado, han de computarse a los candidatos cuyo nombre es semejante, el señor Puig propuso que se computaran a los candidatos cuyo apellido sea semejante.

Se acordó así.

El señor Mendo de Figueroa recordó que el artículo 82 de la ley electoral faculta a todos los electores y candidatos a recurrir ante el Congreso.

El señor Lerroux se felicitó de la actitud imparcial y recta de la presidencia.

El presidente agradeció las frases del señor Lerroux, diciendo que no era a él a quien debían darse las gracias, sino a la ley y la justicia, que representaba.

Leyóse el resultado del escrutinio, que fué el siguiente:

- D. Bartolomé Robert, 7.808 votos.
- D. Alberto Rusiñol, 6.488.
- D. Luis Doménech, 6.272.
- D. Sebastián Torres, 5.963.
- D. Pedro G. Maristany, 5.963.
- D. Alejandro Lerroux, 5.426.
- D. Francisco Pi y Margall, 5.232.
- D. José M.ª Cornet y Mas, 5.137.
- D. Juan Puig y Saladrigas, 5.102.
- D. Fernando Fabra, 5.064.
- D. José Balcells, 5.004.
- D. Tiberio Avila, 4.241.
- D. Nicolás Salmerón, 4.241.
- D. José M.ª Vallés y Ribot, 4.122.
- D. Juan Sol y Ortega, 2.765.
- D. Román Begoatosa, 1.540.
- D. Carlos Vialta, 481.
- D. José Puig de Asprer, 419.
- D. J. Quintana, 190.

Quedaron proclamados los siete primeros diputados por la circunscripción de Barcelona.

No hay ninguna nota sensacional.

Las esperanzas de los que creían presenciar grandes manifestaciones, cuando no gravísimos acontecimientos, han quedado defraudadas.

Hubo momentos en que todo hacía creer pudiera sobrevenir algo extraordinario. A las

diez de la noche, por ejemplo, en que se reforzaban las secciones de la Guardia civil en la Plaza de San Jaime, ante el gentío numeroso que se aglomeraba en ella ó una hora más tarde en que, con motivo de la lectura de las actas de Sarriá y San Adrián del Besós, los regionalistas y los republicanos acogieron con burlicas carcajadas y muchas protestas el resultado oficial de aquéllas.

Sin embargo, nada anormal sucedió. La proclamación se hizo sin mas demostraciones que una ligera salva de aplausos, y el público numerosísimo, mas de tres mil personas solamente en el salón, abandonó éste y los pasillos de la Casa de la Ciudad, con orden y compostura, sin un sólo grito, sin la mas pequeña manifestación de contento ni de protesta.

A la una y media se reunió la Junta escrutadora para firmar las actas y cumplir las disposiciones de la ley del sufragio, con que termina el escrutinio.

La reunión ha durado hasta las dos y media, en cuya hora quedó desierta la Casa de la Ciudad.

En la plaza de San Jaime esperaban al candidato republicano unas doscientas personas que, seguidas de algunos policías y en medio del mayor orden, acompañaron al Sr. Lerroux hasta el centro de fusión republicana de la Rambla de Canaletas, donde se despidieron del candidato triunfante con una salva de aplausos.

Afortunadamente no ha ocurrido nada de lo que se temía, por lo que felicitamos de todas veras al noble y sensato pueblo barcelonés.

NOTAS POLÍTICAS

Los gamacistas están furiosos. El Gobierno solo les ha regalado 14 puestos.

Dicen que van a hacer una oposición furibunda, pero ya se aplacarán.

Con tal que les dejen hacer negocios en los ministerios, se pondrán mas blandos que un guante.

Todos sabemos el objeto que se llevan al salir diputados.

El paradisiaco Sagasta se felicita por la corrección que ha habido en estas elecciones.

Salvo, añade, las de Barcelona y Madrid que han dado lugar a censuras, injustas, según el seráfico Viejo Pastor.

Efectivamente qué mas injusticia que quejarse de los diez mil votos que el Gobierno concedía a sus paniaguados?

¿No es una aberración haber protestado contra ese vuelco del puchero?

Tiene razón el jefe del fusionismo: es una verdadera injusticia haber exigido moralidad electoral y haber obligado al caciquismo a retroceder en lo que se proponía.

Por eso el Viejo Pastor lo lamenta y derrama una lágrima por las «tropicalas» que han cometido las oposiciones en Madrid y en Barcelona.

¿Qué injustas son estas dos grandes capitales!

Dícese que Monteros Ríos se ha reconciliado ya con el Gobierno. La reconciliación se ha efectuado sobre la siguiente base: El acta de diputado por Mondoñedo para su hijo, la presidencia del Tribunal Supremo para su yerno y para él la del Senado.

Aprenda, aprenda a pactar el marqués de la Vega de Armijo, a quien han echado abajo el marqués de Ayerbe como embajador de Berlín y un diputado que patrocinaba en estas elecciones.

El gran canonista y fabricante de paces vergonzosas sabe hacerse valer.

Y si mas pide, mas le da Sagasta, su cómplice en la paz con los Estados Unidos.

Los que mataron a Meco saben sacar mas partido de lo político que los que solo intervinieron como cómplices en su muerte.

Dice «El Imparcial» que lo único que se sacará de estas elecciones que la reforma electoral relativa a la presidencia de las mesas es una necesidad urgentísima, si es que se tiene fe en el sistema representativo.

Pues ya verá el colega como esa reforma no se hace.

Le va muy bien al Gobierno con la máquina montada como tiene ahora.

Se expondría a que en unas elecciones saliese derrotado y a eso no se quieren exponer los Sagastas y Silvelas.

Seguirá el sistema como hasta aquí, hasta que el pueblo de una patada lo eche a rodar todo.

Importante para las personas Sordas. Los Timpanos artificiales Holbeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradece, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Diríjase al Holbeke's Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

Congreso de los Diputados

Dictámenes de las Comisiones de actas y de incompatibilidades, proponiendo la aprobación de las de la circunscripción de Baleares, y admisión como Diputado de D. Jerónimo Pou y Magraner.

La Comisión de actas ha examinado la del distrito de Baleares; y resultando que en el acta del escrutinio general de votación se consigna el resultado de ésta que fué

- D. Guillermo Moragues y Biliboni. 18.943 votos
- D. Mateo Garau y 16.190
- José Cotoner. 18.628
- Antonio Maura. 17.721
- Alejandro Rosselló y Pastors. 16.673
- D. Jerónimo Pou y Magraner. 10.275

Y otros candidatos con menos de mil votos:

Resultando que en el acto de escrutinio se protestó por varios interventores y candidatos, sin que se consignara la protesta que ha sido reproducida ante el Congreso, contra la computación de votos de todas las secciones que comprende la circunscripción de Baleares a favor de D. Alejandro Rosselló y Pastors, por haber ejercido est. señor el cargo de Presidente de la Diputación provincial de Baleares para el que fué elegido en 5 de Noviembre de 1898 y cesó en el ejercicio de dicho cargo el día 12 de Diciembre de 1900;

Considerando que, según el núm. 3.º artículo 5.º de la ley electoral, están incapacitados para ser admitidos como diputados por los votos de la circunscripción ó distrito a donde hubiese alcanzado su autoridad ó funciones, los que un año antes de la elección hayan desempeñado el cargo de Presidente de la Diputación provincial ó de vocal de la Comisión permanente;

Considerando que D. Alejandro Rosselló había ejercido en el año anterior, según se ha demostrado en el expediente con la certificación oportuna, las funciones de Presidente de la Diputación provincial de Baleares, en cuya circunscripción ha obtenido 16.673 votos;

Considerando que la inutilidad de esos 16.673 votos emitidos en favor de quien era incapaz para aprovecharlos, no debe viciar la elección en que han tomado parte mas de 10.000 electores intachables, a quienes no sería justo castigar por culpas ajenas;

Considerando que, practicado el escrutinio de los votos emitidos en favor de quienes podrán aprovecharlos, resultan diputados los cinco señores

- Moragues
- Cotoner
- Maura
- Garau, y
- Pou

Considerando que, según el art. 51 no solo es lícito sino también obligatorio, considerar votos en blanco los que se emiten en escarnio de la ley;

Considerando que, si la ignorancia de ésta no aprovecha a nadie, no puede menos de estimarse que los electores de Baleares al elegir a D. Alejandro Rosselló, hicieron algo parecido a los que votan sin señalar nombres propios de personas ó señalando varios cuya orden no puede determinarse;

Considerando, en fin, que habiéndose realizado la elección sin infracciones ni ilegalidades que motivaran protestas de importancia, sería inútil apelar al cuerpo electoral;

La Comisión tiene la honra de proponer al Congreso se sirva aprobar las actas de la circunscripción de Baleares, anular la proclamación hecha en la Junta de escrutinio general en favor de D. Alejandro Rosselló, y proclamar y admitir como Diputado en su lugar, a D. Jerónimo Pou y Magraner si no estuviese en ningún caso de incompatibilidad que establezca la ley.

Palacio del Congreso....
Siguen las firmas.

Sigue el Dictámen de la Comisión de incompatibilidades también favorable al Sr. Pou.

100,000 Pesetas 100,000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y completamente nuevo. Léase lo que estamos por hacer. Se puede conseguir 100,000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D O Z O C K Q U L I A P R T A R I D G E S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras aquí arriba, tantas veces como será necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5,000 pesetas, y menos.

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando habrá compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo, y mándenola, con un sobre franqueado, a su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desee recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono a nuestro Periódico *El Universo Ilustrado*. Ofrecemos un premio a toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *chronometro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio á thé*, por las 7 otras siguientes, un *diamante raján-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las demás, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se sentirá mucho que espere para conocer el resultado. No es cuestión de Lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas bien sea de día, bien sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *chronometro de oro*, al *servicio á thé*, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte; pues no tenemos interés en engañar a nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero; antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, a las 4 de la Tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas, y designar los premios concedidos a los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis-postal registrado*. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible, que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias a esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores nos ayudarán a recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, a todos sus amigos, y por eso mismo ayudar a la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1250 pesetas, en oro, independiente de todos los otros premios a la persona que habrá mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre 1901.

QUIEN SOMOS

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencias, puede dirijirse a todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido.....
Calle.....
Ciudad.....
País.....

Dirección: «El Universo Ilustrado», 2.ª Providence Terrace
2.ª Londres S. W. Inglaterra

Buen consejo

Nos parece muy significativo, además de muy justo y muy atinado, esto que acerca de las elecciones de Barcelona dice en su número de anoche «El Correo»:

«Si fuera exacto que ha habido nombres de la candidatura catalanista y republicana que han obtenido los favores del cuerpo electoral, entendemos nosotros que razones de justicia y de buena política aconsejan no contrariar la voluntad de Barcelona así expresada.

No conocemos la lucha de Barcelona como la de Madrid para expresar una opinión firme y definitiva; pero estimamos, por lo que hemos leído en aquella prensa, que la cuestión merece ser examinada con escrupulosa atención, y si bien en estas líneas no pretendemos reflejar otra opinión que la particular nuestra, bien humilde por cierto, abrigamos la esperanza de que hombre de espíritu tan sereno como el Sr. Sagasta le ha de prestar la debida atención, sin que desconozcamos al propio tiempo que, por de pronto, disgustará a muchos que «El Correo» exprese las ideas que dejamos apuntadas; pero en casos semejantes, y en presencia de una gran violencia de pasiones, hemos seguido nosotros impresiones de conciencias, que los sucesos han demostrado pronto que no eran caprichosas.

Todo el mundo sabe que no somos catalanistas; varias veces hemos censurado sus odiosas violencias de lenguaje y de conducta.

Todo el mundo sabe asimismo que no tenemos conexión alguna con los republicanos; pero si fuese exacto, si se demuestra que algunos de éstos, como algunos candidatos catalanistas, han tenido votación favorable en las elecciones, lo más patriótico, lo más monárquico, lo más prudente y lo más pacificador, es que se les haga justicia».

Muy en su punto están las indicaciones del sesudo periódico ministerial. Mucho más que la demostración singularísima del gobernador de Barcelona, el cual, antes de sentirse indisputado, trataba de probar al ministro la legalidad de la elección con este argumento raro:

«Puedo asegurar a V. E. que las elecciones son las más legales que en Barcelona se han hecho. La prueba la tiene V. E. en que todos los veintinueve candidatos creen haber triunfado.»

A decir verdad, no vemos la prueba. Pero de cualquier modo, bien será que el Gobierno llame al orden a los caciques barceloneses, así conservadores como fusionistas, porque no menos cansados que los catalanes estamos todos los españoles de apluchar lo que ellos arrugan.

No ha muchos días ha podido el Gobierno sacar la mano de un avispero, é imprudencia sería el meterla a sabiendas en otro.

Salvo el caso de que se busque un pretexto para suspender de nuevo en Barcelona las garantías constitucionales.

NOTICIAS

En el cuartelillo de la policía se hallan depositadas dos llaves que fueron encontradas en la Plaza del Ollivar. El que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlas.

Hemos recibido el número 8 de «El Economista Hispano-Americano», revista financiera y mercantil, doctrinal y práctica.

Ayer tarde a las seis en el barrio de la Alfarrera, se procedió a la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que anualmente se celebra en honor de la Santísima Trinidad.

Ha sido destinado al regimiento de Navarra el Coronel del de Baleares Sr. Imáz. Para cubrir su vacante viene el Coronel Sr. Pinto.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del Jarabe antireumático F. Serra.

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central—Precio Frasco, 8 reales.

No obstante de las terminantes órdenes dadas por el Sr. Alcalde de reprimir los desmanes de la chiquillería, continúan los rapaces en la calle de la Misión y San Elías... como antes.

A un amigo nuestro de Sóller se le ha extraviado hace algunos días una perla ibicenca blanca con pequeñas manchas casi imperceptibles, una grande en un ojo y otras más pequeñas en las orejas. Se escapó con collar y una cadena de hierro. La persona que la tenga

en su poder puede entregarla a D. Antonio Mulet, cafetín, en los Pórticos de la Plaza de Abastos de Palma.

Estos pasados días ha sido puesto a disposición del Juzgado un joven sobre quien recaen sospechas de haber agredido a un consumero con un bastón en la calle de Arabí produciéndole una herida en la cabeza.

Como la causa está subjudice nos abstemos de todo comentario, no obstante de tener entendido que el detenido podrá justificar su inocencia.

El Miércoles y Jueves próximos de 12 a 1 de la tarde se vacunará directamente de la res en el «Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente por última vez en la presente temporada.

¡Oh, enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Root anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pag.

Toros

A juzgar por los informes de la gente entendida, el «corral» que el próximo domingo tiene que correrse en nuestra plaza de toros es de buena presencia de mucho «pitón» y de bravura.

Los seis «corrupejos» tienen la «fé del bautismo y registro civil» de la manera siguiente: Número. 17.—Calderillo.

- 35—Rabanero.
- 100—Calesero.
- 106—Ladio.
- 117—Fabrilo.
- 138—Colletero.

Todos usan la «vestimenta» negra para demostrar que saben «alternar» y van a cualquiera parte.

La empresa ha recibido un telegrama del «maestro» D. Luis, participándole que el próximo sábado llegará a Palma con su cuadrilla.

Por lo tanto son infundados los rumores que se corrian, de que la corrida tendría que aplazarse, pues D. Luis saliendo de Madrid en el «expreso» del jueves, le sobra tiempo para embarcarse en la tarde del viernes en Barcelona en el vapor «Bellver» para esta ciudad.

Teatro Principal

EL ORFEON MALLORQUÍN

El grato recuerdo que dejó en el año anterior el «Orfeón Mallorquín» al presentarse en público, fué aliciente para que los dos conciertos verificados en las noches del domingo y de ayer, nuestro elegante Coliseo se viera muy concurrido.

El programa fué ejecutado con suma delicadeza, mereciendo por lo tanto los orfeonistas, unánimes pruebas de simpatía y calurosos aplausos.

Entre los números que más fueron aplaudidos sobresalieron, «Fill d'anima» de nuestro paisano Noguera «La Lluna la pruna» del señor Binimelis «Hallig», y «Bona Meula» de Grieg que entre ruidosas palmadas tuvieron que repetirse.

El poema Sinfónico del maestro Morera, titulado «E's Caminans de la Terra» fué muy del agrado del público como también «Cargo galant de Moreau», que alcanzaron los honores de éxito.

Nuestras felicitaciones para los orfeonistas y su inteligente director D. Andrés Gelabert.

Por que hace calor

Hace calor porque el Sol está cubierto de manchas. Las ha descubierto el abate Moreux, director del pequeño seminario San Celestino de Bourges, desde el observatorio de este establecimiento, y he aquí las explicaciones que da respecto de dicho fenómeno.

Se sabe que la presencia de manchas sobre el disco solar coincide con un aumento muy terrible de calor. Esto es tan cierto, que durante el largo periodo de frío del invierno último, los astrónomos consultados declararon que el excesivo descenso de temperatura se explicaba perfectamente por no presentar ninguna mancha el Sol durante siete u ocho meses consecutivos.

Entonces estábamos en pleno mínimum de manchas. Este mínimum que según el abate Moreux llegaba a su término en febrero de 1900, ha cesado bruscamente desde el lunes último.

En la noche del domingo al lunes se formó una mancha enorme sobre el disco solar; mancha esperada hace mucho tiempo por los astrónomos, entre los cuales ha sido el primero en descubrirla el cura Moreux. El sabio astrónomo la dibujó en seguida, calculando después la extensión de la mancha; encontrando que su superficie es de 49,000 kilómetros, y la superficie manchada del sol 1,728 millones de kilómetros cuadrados.

¿Qué son las manchas que aparecen periódicamente en el disco solar? Las manchas, según la teoría reciente que el cura Moreux presentó a la Academia de Ciencias el año pasado, son nubes de gases calientes que se forman en el Sol por no ascender los vapores interiores.

El enfriamiento (si se puede emplear esta palabra en una temperatura de 20,000 grados) produce una condensación de gas en forma de polvo finísimo incandescente que irradia un calor enorme. Cuando vemos las manchas solares debemos suponer que el Sol se calienta demasiado y nos envía por consiguiente más calor.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran solemnidad taurina para el domingo 2 de Junio de 1901. Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán seis hermosos toros de la renombrada ganadería del Sr. Marqués del Saltillo, con divisa celeste y blanca, por los acreditados matadores

Mazzantini y Montes

con sus respectivas cuadrillas.

MATADORES

LUIS MAZZANTINI Y MONTES

Picadores: Rafael Alonso (Chato).—José Fernandez (Largo).—Felipe Salsoso.—Francisco Baena (Chico).—Un reserva.

Banderilleros: José Galea.—Tomás Mazzantini.—Luis Regatero (Regaterillo).—José M.ª Calderón.—Enrique Merino (Sordo).—Francisco Bernal (Aseado).

Puntilleros: Mariano Comas.—Francisco Bernal (Aseado).

PRECIOS

SOMBRA: Palcos sin entrada, pesetas 60.—Balconillos 1.ª fila, sin id., 7'50.—2.ª id. sin id., 6'50.—Barreras, sin id., 6'50.—Dulceras grada, sin id., 1'50.

SOL Y SOMBRA: Palcos sin entrada, 25 pesetas.

SOL: Palcos, sin entrada, 10 pesetas.—Barreras, sin id., 1.

Entrada general de SOMBRA, de Palcos de Sol y Sombra y de Sol, 4 pesetas.

Medias id. de id. id. id., para niños que no exceden de ocho años, cabos y soldados, 2 pesetas.

Entrada general de SOL, 2'50.

Medias id. de id., para niños que no exceden de ocho años, cabos y soldados, 1'50 pesetas.

Advertencia.—Sobre los precios anunciados, abonará el comprador por cada billete de entrada ó localidad, diez céntimos en equivalencia al impuesto del Timbre.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las dos y media y la corrida empezará a las cuatro y media.

Importante.—De orden de la Autoridad queda prohibida en la Plaza la introducción de botellas u otros objetos que puedan causar daño al ser arrojados.

Importante.—A los Sres. Concurrerentes a las anteriores Corridos se les reservará sus respectivas localidades hasta el jueves 30.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales dispuestas en el Reglamento publicado por el Gobierno de provincia para la Plaza de Palma.—Amenizará el espectáculo la Banda Mallorquina.

TELEGRAMAS

MADRID 26.

Lo de Le Figaro

Anuncia «Le Figaro» que el Consejo de Vigilancia ha hecho publicar hoy en los periódicos avisos oficiales de la convocatoria para el 11 de Junio de la Asamblea general de accionistas, con objeto de adoptar acuerdo sobre el cargo de director y las cuestiones entre MM. Rodays y Perivier.

Se ignora si éste será destituido ó continuará en el cargo que se ha abrogado.

Disposiciones del Emperador Guillermo

Berlín.—El Emperador Guillermo ha ordenado la vuelta a Europa de la escuadra alemana de acorazados que está en las aguas de China.

Ha dispuesto también el cese del comandante en jefe del ejército alemán del Extremo Oriente y la reducción de las tropas que forman el cuerpo expedicionario en China.

Noticias

Según telegrafía de la Habana, se ha rechazado, por 19 votos contra 9, el dictamen de la minoría de la Comisión correspondiente de la Convención cubana.

Hoy domingo será discutido el dictamen de la mayoría, en que se declara que no se debe tratar de soberanía ni protectorado de los Estados Unidos.

Los periódicos italianos protestan energicamente contra el Gobierno de la Sublime Puerta con ocasión de un hecho verdaderamente improbable, que comunica una correspondencia de Constantinopla.

Dícese en Asia que detenido por la Policía un súbdito italiano, por sospecha de ser agente de partido de jóvenes turcos, fué encerrado en una prisión y muerto en ella de un pistoletazo por el gobernador de Galata, cumpliendo, según dijo éste, órdenes del Sultán. El cadáver fué después arrojado al Bósforo con una piedra atada al cuello.

Ni se rectifica ni se bate

Barcelona.—Se ha confirmado lo noticia sobre la cuestión personal surgida entre los señores Lerroux y Avila.

Parece que el Sr. Lerroux ha enviado padrinos a D. Tiberio Avila a consecuencia de la carta en que este último acusa al primero de haber tenido componendas con los fusionistas para salir triunfante en las elecciones últimas.

El Sr. Avila se ha negado a rectificar y a batirse.

El asunto es objeto de muchos comentarios en los círculos republicanos, particularmente.

A LA JUVENTUD

Aprovechar la ocasión

En la tienda de Sombreros de JAIME ROIG

San Miguel, 20

Encontrareis un excelente y completo surtido de sombreros de todas clases de su fabricación propios para la presente temporada.

ESPECIALIDAD EN CORDOBESES DE SEDA

Alta Novedad CURRO VARGAS

No perder la ocasión, visitar dicho establecimiento que encierra un gusto exquisito en sus géneros y economía en los precios.

No equivocarse, San Miguel, 20

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZÁLEZ

Plaza de Sta. Eulalia, n.º 10

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA, LA ULTIMA HORA y LA UNION REPUBLICANA

En dicho CENTRO también se admiten anuncios de toda clase para los periódicos

EL DIARIO DE PALMA Y EL DIARIO DE MALLORCA

y para todos los semanarios de la isla.

Juan Ticoulat Castela Cirujano-Dentista

Ha trasladado su gabinete de operaciones dentarias en la calle de Colon, entrada, Luz, 31, entresuelo.

En dicho gabinete se colocan dentaduras y dientes sueltos; empastes y orificaciones de varias clases; extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

HERNIADOS -- (Trencats) -- LEED

El braguero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado a base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de chernias por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos ex-profeso para cada caso bajo la dirección facultativa son los que mejor contienen la «chernia» y molestan menos al herniado.

El Parche anti-herniario Vidal tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga y quita el dolor debido a los cambios admosféricos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros, adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero y sobre todo de la mala forma que se dá á la pelota del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia, indicáremos la clase de braguero que necesiten y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto, molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

Los especialistas Sres. Vidal estarán una corta temporada en esta Capital, habiendo fijado accidentalmente su domicilio y despacho para la venta y aplicación de bragueros, en la Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, piso 1.º, esquina Morey, donde podrán consultarles cuantos deseen curarse de sus hernias y recibirá todos los días de 10 á 1 y de 3 á 6 tarde, y los días festivos de 10 á 1.

NOTA.—Dando aviso se pasarán á domicilio.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI
— Y ROOB ANTISIFILITICO —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extremos de uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventer Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increídulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones 5 ptas. Roob antisifilitico, 4 ptas. De venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.



Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA
Centro de anuncios de Juan Gonzalez
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma
Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.
«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».
Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pidáanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226; (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

RELOJERIA CATALANA

Calle Palacio, 25 (frente los porticos)
Grandes existencias de RELOJES de bolsillo, pared, de sobremesa y despertadores á precios de fábrica. No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas marcas, que son de toda seguridad y confianza.
Único en Baleares que ha introducido el RELOJ DE HORARIO MODERNO y ha puesto á la venta los verdaderos RELOJES de 24 horas.

JUAN ROSSELL

Colocación de RELOJES de CAMPANARIO de señalar, tocar y á gran sonería

NOTA.—Las composuras y ventas se garantizan por dos años.

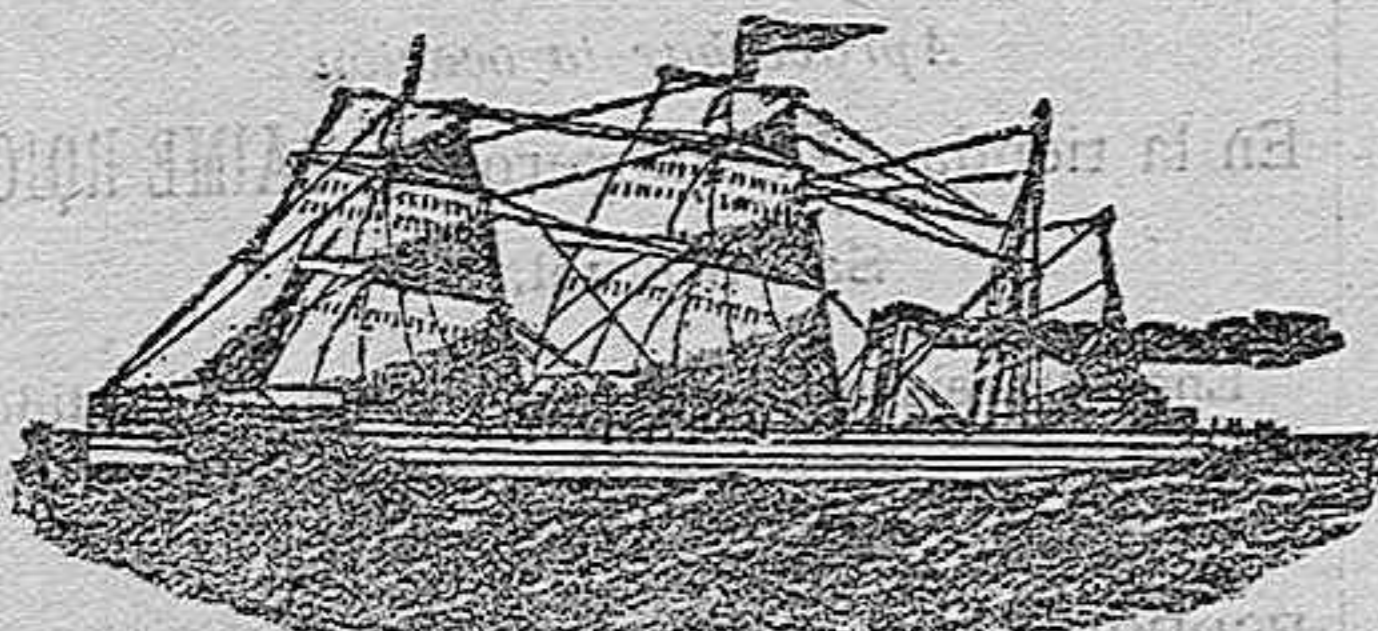
ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA MALLORQUINA DE VAPORES

Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP. A

Para CANARIAS, HABANA, SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS



Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el acreditado vapor

MIGUEL GALLART

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá igualmente de Barcelona el 5 de Junio próximo el no menos acreditado vapor

JUAN FORGAS

Ambos admiten pasajeros y carga para los expresados puntos.

Para informes y despachos

ISLEÑA MARITIMA



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ESPAGNE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Mayo el vapor **LES ANDES**
el día 27 de » **BETHYNIA**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

¡COMERCIAANTES!

Es un hecho. El público no compra sino lo que es anuncia más. A mayor publicidad mayor venta. Quien no vende es porque no anuncia. Centro de Anuncios de JUAN GONZALEZ, Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 L.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semaféricas: Bajoli, en la isla de Menorca.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—		
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h, 2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	2 id. 7 id.
Capdeella,	Santacilia	2 id. 8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id. 8 id.
Esporls,	P. del Olivár	2 id. 9 id.
Estallents,	P. del Olivár	2 id. 9 id.
Bañalbutar,	P. del Olivár	2 id. 9 id.
Puignuñent,	P. del Olivár	2 id. 9 id.
Valldemosa	San Miguel	8h, 2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	8h, 2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	8h, 2 id. 8 id.
Liuchmayor,	Bauló	2 id. 8:30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.
Felanitx,	Mercadalí,	2 id. 6 id.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:4 mañana y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).
De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).